

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 4003

CAUQUENES, 29 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorandum N° 2410 de fecha 10 de agosto de 2023 de Director de Desarrollo Comunitario (s) a Sra. Alcaldesa, solicitando autorización para la celebración del Día Nacional del Vino;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
- 4.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925 Sobre Expedio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Lo dispuesto en la Resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades que propendan al desarrollo cultural y productivo de la comunidad.

DECRETO :

AUTORIZASE, la celebración del Día Nacional del Vino, el sábado 02 de Septiembre de 2023, en la nave central del Mercado Municipal, en horario desde las 10:00 hasta las 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales